

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputado impulsa donación de sangre; plantea cambios a ley laboral
* Diputado impulsa sancionar a servidores que utilicen vuelos privados
* Cordero defenderá militancia en PAN y buscará dirigencia nacional
* Fernando Herrera 'destapa' a Marko Cortés para dirigir el PAN
* Vence plazo para que candidatos informen de gastos de campaña
* López Obrador ganará 108 mil pesos mensuales como presidente
* SEP, tendrá 2 subsecretarías: Moctezuma Barragán

**15 julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 12:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputado impulsa donación de sangre; plantea cambios a ley laboral**

El diputado federal **José Refugio Sandoval Rodríguez** propuso modificar la Ley Federal del Trabajo, a fin de que se permita a los empleados faltar por un día a sus labores cuando de manera voluntaria acudan a donar sangre o cualquiera de sus componentes.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México consideró que garantizar el respeto de las percepciones a los asalariados es una manera de incentivar este noble gesto.

Además, para ser acreedor a este beneficio, el donador tendrá que dar aviso de su ausencia con suficiente oportunidad y no deberá perjudicar la buena marcha del establecimiento o empresa, dijo.

Para justificar su inasistencia, subrayó, habrá de presentar el comprobante expedido por una institución del sector salud o del banco de sangre correspondiente y sólo podrá hacer uso de este derecho máximo dos veces al año.

En su iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Sandoval Rodríguez precisó que en nuestro país se donan diariamente cinco mil unidades de sangre; sin embargo, la mayoría se obtiene por reposición (un tercero) y únicamente 2.7 por ciento proviene de donaciones altruistas.

Manifestó que se capta un porcentaje muy por debajo de los estándares internacionales, lo que resulta alarmante, ya que la donación debe reconocerse como un tema sanitario, pues su fin es preservar la vida y salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Indicó que un objetivo de la Organización Mundial de la Salud es lograr que en 2020 todos los países obtengan el suministro de sangre de donantes voluntarios no remunerados.

Actualmente, sólo 62 naciones en el mundo obtienen sangre de esta manera. La mayor parte de este líquido aún se consigue por medio de familiares o, incluso, de personas remuneradas.

Explicó que los beneficios de la donación voluntaria son múltiples y la necesidad de aumentar el número de apostantes es insoslayable.

*“Para alcanzar esta meta, y acorde con los compromisos internacionales adquiridos por México, es necesario crear las condiciones óptimas para que los trabajadores cuenten con un incentivo para realizar este acto de generosidad”*, expuso.

Además, luego de asistir a donar sangre un trabajador o trabajadora no se encuentra al cien por ciento de su capacidad física; por tal razón, no puede realizar sus actividades laborales de manera regular.

La recomendación de la Cruz Roja, apuntó, es no desarrollar actividad física durante las cinco horas siguientes a la donación, debido a los síntomas que puede causar la extracción del líquido.

Por ello, los trabajadores no tienen que preocuparse por su ámbito laboral, cuando su atención debe ser reponer su bienestar en su totalidad.

Con la modificación a la fracción XXIX de la Ley Federal del Trabajo, concluyó, se garantizará que los patrones otorguen permiso a quienes acudan a donar. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputado impulsa sancionar a servidores que utilicen vuelos privados**

Con el fin de inhibir el mal uso de fondos y recursos federales, el diputado panista **Jorge López Martín** planteó reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de establecer que será culpable de desvío de dinero público el funcionario que utilice vuelos privados para el ejercicio de su cargo, así como automóviles con un valor superior a 300 mil pesos.

La iniciativa que agrega un párrafo al artículo 54 en materia de faltas administrativas graves de los servidores públicos, considera, además, que el uso de helicópteros y aviones para fines distintos de los que fueron adquiridos, es muestra del empleo indebido que se hace de los recursos, sin que a la fecha existan investigaciones pertinentes.

Son los casos, ejemplificó, de servidores públicos que *"han utilizado los bienes de la Fuerza Aérea Mexicana para fines ajenos a su actividad, así como el uso de helicópteros oficiales para viajes familiares"*.

El documento, que se encuentra en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, reitera que se aprovechan los recursos de manera no apropiada y se gasta en lujos exagerados no necesarios; un ejemplo, dijo, son los vehículos en los que se transportan, tanto terrestres como aéreos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que hace referencia al artículo 110 de la Carta Magna, *"esos servidores públicos podrían ser sujetos de juicio político"*, afirma.

Gobernadores, diputados de legislaturas estatales y magistrados de los tribunales superiores de justicia locales, *“podrían ser sujetos de juicio político”* por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, precisa.

La iniciativa expone que es importante tomar medidas para evitar gastos innecesarios, atender a la austeridad y contar con lo necesario para poder realizar las funciones que como servidores públicos se tienen. **/jpc/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15julio2018**

**HORA: 12:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Cordero defenderá militancia en PAN y buscará dirigencia nacional**

El senador **Ernesto Cordero** dijo que defenderá en tribunales su militancia en el Partido Acción Nacional y luego buscará la dirigencia nacional en apoyo al senador Roberto Gil.

La semana pasada le notificaron la expulsión del Partido Acción Nacional y esta semana irán de vuelta a impugnar esa resolución partidista.

“Ya nos notificaron formalmente, entonces vamos a volver a meter el recurso. Presentamos la impugnación cuando todavía no nos notificaban formalmente y así nos cubrimos para que no se nos fueron a pasar los plazos, porque son bien mañosos y había que cuidar eso”, apuntó.

Confió en que ganarán el juicio, aunque estimó que podría tardar hasta dos meses porque los magistrados están enfocados en revisar las impugnaciones a las elecciones del 1 de julio.

“No tenemos duda que nos den la razón, no hay manera. Se ve muy bien el caso, tenemos todo a favor, documentos, testimonios y estamos bastante tranquilos”, manifestó el también presidente del Senado.

En entrevista, Cordero Arroyo afirmó que en Acción Nacional ya no existe el calderonismo, sino mucha gente inconforme con la manera en que Ricardo Anaya condujo el partido y eso incluye gobernadores, alcaldes, militantes de a pie o legisladores.

“Todo mundo está agraviado, atropellado, o sea yo creo que no es Felipe (Calderón) que quién sabe dónde ande, o sea, que ni vela tiene en el entierro y sí hay un chorro de gente bien molesta”, remachó el legislador.

El legislador panista dijo que hay muchos grupos al interior del partido en contra de que Anaya “y su camarilla” se mantenga al frente del partido, por ello trajo a los presidentes de los comités estatales a respaldarlo, pues son sus empleados dado que él los puso ahí.

Ernesto Cordero se pronunció por cambiar a los dirigentes de los 32 comités estatales, que junto con Anaya tomaron el control de todos los procesos electorales por las buenas, por las malas o por las peores “y esos 32 que firman son beneficiarios de Anaya y todos son responsables del desastre”.

Pidió estar atentos al proceso de reafiliación que se abrió porque ahora intentarán meter a fieles a Ricardo Anaya para afianzarse en el partido, con manipulaciones al padrón, como ya sucedió en procesos anteriores.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15julio2018**

**HORA: 10:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Fernando Herrera 'destapa' a Marko Cortés para dirigir el PAN**

El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, destapó al coordinador del PAN en San Lázaro, **Marko Cortés**, y al gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez, para dirigir el Partido Acción Nacional.

“Somos cerca de 250 mil militantes. Marko Cortés es un digno representante de Acción Nacional, conoce al partido en su operatividad y ha tenido importantes oportunidades de coordinación y vinculación con el gobierno y también se ha mencionado al gobernador Márquez, entonces creo que ambos representan una opción dentro de la baraja de Acción Nacional”, señaló el líder panista.

El senador dijo que con **Damián Zepeda** deben renunciar las dirigencias de los 32 comités estatales para elegir una nueva dirección “fuerte y sólida”. “Tiene que haber una redefinición del papel de Acción Nacional.

Somos un partido que debe entender su papel de oposición ante las nuevas circunstancias y por ello hay que renovar a todos los comités en el país”, planteó el legislador.

Herrera Ávila dijo que a reserva del diagnóstico y reflexiones que se hagan al interior del PAN sobre los resultados en la pasada elección es necesario renovar la dirigencia conforme a los estatutos que marcan los tiempos.

El líder panista en el Senado aseguró que Acción Nacional debe redefinir su papel de oposición y reinventarse ante las nuevas circunstancias y una vez que se libre la aduana del examen de lo que ocurrió en este proceso, la obligación es fortalecer a todos los comités.

Fernando Herrera atribuyó la derrota del partido a la “campaña feroz” del gobierno contra el candidato Ricardo Anaya, además de que la gente estaba buscando un cambio, por eso hubo un resultado atípico en donde a la alianza le faltó madurar, destacó.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Vence plazo para que candidatos informen de gastos de campaña**

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama Rendón**, informó que este domingo vence el plazo para que los más de 17 mil candidatos, locales y federales que contendieron en más elecciones pasadas respondan los requerimientos e informes sobres gastos de campaña que les exige la autoridad electoral con base en la ley.

A través de su cuenta de Twitter el consejero electoral transmite un vídeo donde explica las responsabilidades del INE después de los comicios para concluir el Proceso Electoral 2017-2018, ya que la resolución y la calificación de las elecciones le corresponde el Tribunal Electoral del Poder a Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la última palabra.

Los candidatos tienen la obligación de hacer sus campañas y al mismo tiempo rendir cuentas, eso no ocurría en el pasado y lo que hemos detectado es que si hay un rezago en la carga de operaciones y eso se va a traducir en sanciones”, abundó.

Detalló que se fiscalizan 17 mil 694 candidaturas que realizaron campaña electoral para contender por cargos de elección popular para el municipio más pequeño del país hasta la Presidencia de la República.

Explicó que de las más de 17 mil candidaturas, dos mil 053 son candidaturas federales y 15 mil 641 son candidaturas locales, y de ellos ha habido candidatos que reportan todo a tiempo y otros están a 90 por ciento a destiempo.

Indicó que 10 días después de que concluyó la jornada electoral, venció la presentación de los informes de gasto de campaña que tuvieron que mandar los candidatos a esta comisión y se les enviaron las observaciones sobre las omisiones que tuvieron en cuanto el reporte de gastos, para que si algo les faltó o si no lo han enviado en sus informes lo hagan, es lo que se le llama derecho de audiencia.

El 10 de julio se les enviaron los oficios para que respondan por lo que les faltó, y a los cinco días posteriores, el 15 de julio, es la fecha límite para ejercer su derecho de audiencia.

Señaló que después del 15 de julio, la Unidad Técnica de Fiscalización tiene otros 10 días para construir el dictamen en donde se observa si hubo irregularidades de los candidatos y se proponen las sanciones.

El dictamen debe ser votado por la comisión y luego por el Consejo General del INE a más tardar la primera quincena de agosto para que ya con las conclusiones de la fiscalización los tribunales puedan calificar las elecciones.

Afirmó que el país tiene un sistema de financiamientos de los partidos que busca el énfasis en la equidad y para garantizar que se cumpla se hace la fiscalización.

La Comisión de Fiscalización tiene también la obligación de concluir con las quejas, de las cuales debe resolver unas 400, que son las acusaciones que se hacen entre los diferentes actores políticos como son gastos de más, que no hayan reportado algunos, o que tuvieron gastos irregulares.

Esas quejas que presentan deben estar sustentadas con evidencias y la autoridad electoral investiga y en caso de que se verifique se sanciona, y deben estar resueltas a más tardar cuando se voten los dictámenes de fiscalización.

Explicó que la consecuencia más grave que puede tener una campaña que gastó de más y tuvo financiamiento irregular o excesivo es la nulidad de la elección, como se indica en el artículo 41 de la Constitución, que es un gasto de más de cinco por ciento sobre el límite permitido.

La evidencia para anular la elección sería que un candidato recibió dinero de origen desconocido, o de alguna empresa, lo que está prohibido, o bien que tuvo financiamiento del extranjero para su campaña; si se encuentran gastos que ocultaron, se sanciona, o si recibió dinero de un ente público, vía desvío de recursos públicos, abundó.

Murayama Rendón agregó que el único dinero público que pueden recibir en campañas electorales es lo que se conoce como prerrogativas. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**López Obrador ganará 108 mil pesos mensuales como presidente**

Andrés Manuel López Obrador, ganador de la elección presidencial, informó que como presidente de la República ganará 108 mil pesos mensuales.

En un informe, detalló que el presidente Enrique Peña Nieto recibe 270 mil pesos mensuales. “Voy a recibir el 40 por ciento de lo que recibe actualmente el presidente Peña y cumplo con esto con el compromiso de que iba ganar menos”, afirmó./lgg/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Adelgazará SEP, tendrá 2 subsecretarías: Moctezuma Barragán**

**Esteban Moctezuma** **Barragán**, propuesto para dirigir la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la próxima administración, informó que el adelgazamiento de la dependencia contempla reducir a dos las subsecretarías con que cuenta esa institución.

Entrevistado luego de reunirse con el candidato ganador de la elección presidencial, Andrés **Manuel López Obrador**, dijo que a partir del próximo 1 de diciembre "despachará" en el estado de Puebla los asuntos relacionados con esta dependencia.

Dejó claro que la descentralización educativa será de forma gradual y a lo largo del sexenio, "para que nadie se sienta nervioso".

Entonces, *"digamos, yo voy a tener en Puebla, para poner el ejemplo, la primera oficina que empiece a trabajar por allá a partir del (próximo) 1 de diciembre. A partir del 1 de diciembre estaré en Puebla trabajando allá y además despachando en México los asuntos que así se requieran"*, abundó.

A pregunta expresa, recordó que actualmente se cuenta con cuatro subsecretarías: la de Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y la de Planeación, *"y vamos hacer una reducción en la cual no sufra la secretaría ningún efecto en su trabajo"*.

Esto es, *"queremos hacer una reducción que sea un adelgazamiento, pero no vamos a amputar nada que sea útil. Estamos pensando en que se deben reducir éstas cinco (subsecretarías)"*.

Moctezuma Barragán detalló que en realidad son cuatro las subsecretarías con que cuenta en la SEP, más la Unidad de Educación de la Ciudad de México, "que es del tamaño de una subsecretaría, entonces podríamos decir que son cinco". **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 11:32**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Se irá el 70% de la burocracia federal: Juan Manuel Flores**

El 70% de los trabajadores confianza del Gobierno Federal será despedido en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, destacó **Juan Manuel Flores Athie**, asesor administrativo del próximo Presidente de la República.

Entrevistado tras reunirse con el tabasqueño, Flores Athie precisó que el recorte se llevará a cabo en las plazas de estructura básica, es decir, en los altos puestos de la burocracia de la federación.

*“Las plazas de estructura básica son de director general a secretario, entonces el recorte del 70% implica esos funcionarios de nivel mayor de director general, directores de unidad, secretarios habrá una reunión de aproximadamente del 70%”*, afirmó.

La próxima Secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero**, precisó que ningún trabajador de base de la Administración Pública Federal perderá su empleo.

*“Se va a respetar, el presidente electo va a respetar a todos los trabajadores de base, no hay problema, lo que hay que recortar son precisamente funcionarios de confianza, personal de confianza por los de base no hay un solo problema”*, afirmó. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**DIF será de la Secretaría de Salud; no habrá primera dama**

**Jorge Alcocer Varela**, quien se perfila como secretario de Salud de la próxima administración federal, confirmó la desaparición de la figura de primera dama y aseguró que la Dirección del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estará a cargo de personal de la dependencia.

Al salir de una reunión con el virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, Jorge Alcocer dijo que la decisión se tomó en consenso con López Obrador y **Beatriz Gutiérrez**, quien ya se había pronunciado en contra de representar esa figura por considerarla clasista.

*“Ésta es un decisión de consenso, que el instituto que maneja el DIF, que maneja la primera dama desde hace varias décadas pase completamente al sector de la Secretaría de Salud. Esta figura de la primera dama, que fue claramente no aprobada por la doctora Beatriz, que va a estar ocupada en otras cosas"*, destacó.

Alcocer dijo que el nombre de quien estará al frente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF lo podría dar a conocer Andrés Manuel López Obrador, esta misma tarde. Jorge Alcocer dijo que de esta forma se dará importancia al sistema DIF que se sumará, como todo el gobierno, al diagnóstico y al combate directo de la pobreza. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Alejandra Frausto presenta nombramientos para Cultura**

**Alejandra Frausto**, propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, para encabezar la Secretaría de Cultura anunció nombramientos al interior de la dependencia: la escritora **Laura Esquivel** será subsecretaria de Diversidad Cultural y el cineasta **Mariano Varo** director del Instituto Mexicano de la Cinematografía.

*“Vamos a comunicar la participación de Laura Esquivel como subsecretaria de Diversidad Cultural, de Mardonio Carballo como director de Culturas Populares, de Mariano Varo al frente del Imcine y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el antropólogo Diego Prieto”*, dijo Alejandra Frausto Guerrero luego de una reunión privada con el virtual presidente electo.

La próxima secretaria dijo que continúa recibiendo los proyectos para decidir qué proyecto cultural se ofrecerá al interior de la Residencia Oficial de Los Pinos, espacio que será habilitado como museo abierto al público.

*“La más votada es un espacio donde se pueda conocer la cultura de todos los estados de la República además de proyectos que tienen que ver con ciencia y cultura, medio ambiente porque es un espacio verde en gran mayoría”*, destacó.

Alejandra Frausto dijo que la rehabilitación del patrimonio cultural, dañado durante los sismos de septiembre de 2017, será un tema prioridad para su administración, así como la revisión de los casi 13 mil millones de pesos que está administración a, destinado para ello.

Frausto Guerrero dijo que uno de los temas de análisis es la restauración del patrimonio cultural que sufrió daños tras los sismos del 7 y 19 de septiembre del año pasado y que se contabilizan en más de 2 mil.

*“El tema del patrimonio dañado en los temblores es uno de los ejes de trabajo fundamentales como sabemos hay más de 2 mil inmuebles dañados en caso de patrimonio cultural y el análisis que se tiene que hacer para involucrar a las comunidades”*.

*"Se han propuesto fondos también para un futuro porque sabemos que no va a dejar de temblar y tenemos que estar previstos para proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural”*. *Ahorita veremos en qué condiciones recibimos el avance y esos detalles los podremos conocer cuando inicien la transición formalmente”*, destacó. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 11:09**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Equipo negociador actual del TLCAN debe seguir, señala sector privado**

El sector privado destacó la importancia de que continúe el equipo negociador actual del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora acompañado del equipo de transición del próximo gobierno, en un contexto donde se podría presentar de nuevo incertidumbre como consecuencia del retraso generado en el proceso por los periodos electorales en México y Estados Unidos.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado reconoció la posibilidad de que la resolución sobre la renegociación del TLCAN se concrete hasta 2019, por el tema electoral en ambos países.

Según refirió, se espera que los trabajos de cabildeo entre los tres equipos negociadores se reanuden hacia finales de julio, con la expectativa de llegar a un acuerdo final durante el tercer semestre del año. Sin embargo, apuntó que este periodo podría alargarse debido a la posición del gobierno estadounidense de lograr el máximo beneficio de manera unilateral.

Con ello, indicó que la renegociación podría entrar en una nueva pausa ante la cercanía de las elecciones intermedias en Estados Unidos, programadas para el 6 de noviembre, y continuar hasta el próximo año ya con un nuevo Congreso.

En su reporte semanal, el organismo dirigido por **Luis Foncerrada Pascal** señaló en este contexto que también se tiene intranquilidad ante una mayor agudeza de las medidas proteccionistas iniciadas por gobierno del país vecino del norte y por el riesgo de que la economía mexicana enfrente problemas ante políticas económicas que limiten un buen desempeño de la actividad productiva.

Lo anterior se puede reflejar en un efecto sobre el tipo de cambio, que también tendría incidencia sobre la inflación de tal manera que, si ya se prevé que tardará más de lo previsto en lograr el objetivo del Banco de México, es probable que se observarán nuevos repuntes en la evolución de los precios al consumidor y, con ello, afectar el poder adquisitivo de los hogares, alertó.

En este contexto, el CEESP destacó la importancia de que el equipo negociador actual continúe, ahora acompañado del equipo de transición del próximo gobierno, en la búsqueda de las mejores condiciones en el acuerdo comercial.

Consideró que el sector privado, a través del llamado “Cuarto de Punto”, deberá seguir con su contribución en el cabildeo y con el objetivo de que, en principio, se retiren los aranceles que se han impuesto y evitar una guerra comercial que solo llevará al atraso económico de los países. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/07/2018**

**HORA: 11:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Necesaria reconciliación después de elecciones, pide Arzobispado**

La Arquidiócesis de México aseguró que es necesario que los mexicanos alcancen la reconciliación luego de los resultados en la elección del pasado primero de julio, especialmente entre quienes decidieron el rumbo del nuevo gobierno y quienes no coincidían con esta propuesta.

En la editorial publicada a través del Sistema Informativo del Arzobispado de México (SIAME), señala que la reconciliación debe darse a través del diálogo con amigos y familiares, pero también *“con el entorno, lo que significa una disposición plena para caminar por los rumbos establecidos por una mayoría democrática”*.

Explica además que *“Así como aquéllos que votaron por la opción política favorecida no pueden pensar que los beneficios del nuevo gobierno deben ser exclusivos para ellos, quienes emitieron su voto por otra opción cometerían un error si alimentaran el deseo de que el país se cayera a pedazos para demostrar que tenían la razón al opinar distinto. ¡Todos somos un México!”*.

Al reconocer que la contienda electoral está llegando a “un punto muerto”, en cuanto a la competencia política, insistió en que es necesaria la reconciliación social.

Y finalmente, reconciliados ya con nosotros mismos, con los demás y con nuestro entorno, tendremos la claridad suficiente para reconciliarnos con Dios, mediante el reconocimiento, de mente y corazón, de nuestras pasiones terrenas, señala el Arzobispado de México. **/psg/m.**